



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LIXV LEGISLATURA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE

PES  
GRUPO PARLAMENTARIO



IRASEMA DEL CARMEN BUENFIL DÍAZ

# PRIMER | Actividades INFORME | Legislativas

Distrito II, Ciudad del Carmen, Campeche



## ❖ CONTENIDO

- FUNDAMENTO LEGAL.
- FUNCIONES DE UN DIPUTADO.
- UN DIPUTADO EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.
- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS.
- REFORMAS E INICIATIVAS MÁS RELEVANTES APROBADAS EN EL PLENO.
- PROYECTOS DE DECRETO SUSCRITOS.
- PROYECTO DE DECRETO APROBADO.
- FUNCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES ORDINARIAS.
- COMISIÓN DE ENERGÍA (SECRETARIA).
- COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR (INTEGRANTE).
- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (INTEGRANTE).
- GESTIÓN SOCIAL.



De acuerdo al Artículo 8 fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

## **FUNDAMENTO:**

### **SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:**

Artículo 8 fracción XVI “Presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la conferencia, para su publicación en la gaceta Parlamentaria”.

# UN DIPUTADO EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO:



SER DIPUTADO FEDERAL DURANTE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO, RADICA EN LA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO DE ESTADO, A TRAVÉS DEL REDISEÑO EN EL ORDEN INSTITUCIONAL PÚBLICO Y PRIVADO; ASÍ COMO LA CREACIÓN DE INNOVADORES PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE PERMITAN IMPULSAR LA PROSPERIDAD, LA CALIDAD DE VIDA Y LA FELICIDAD EN LOS HABITANTES COMO PARTE DEL RECIENTE PLAN DE NUESTRO PRESIDENTE EL LICENCIADO **ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR**.



## DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS:

- ▶ INICIAR LEYES, DECRETOS Y PRESENTAR PROPOSICIONES ANTE LA CÁMARA.
- ▶ ASISTIR CON VOZ Y VOTO A LAS SESIONES DEL PLENO.
- ▶ INTEGRAR LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS, PARTICIPAR EN SUS TRABAJOS, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN DE SUS DICTÁMENES Y RECOMENDACIONES.
- ▶ HACER USO DE LA TRIBUNA CUANDO EL PRESIDENTE ASÍ LO AUTORICE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN ESTE REGLAMENTO. EN SUS INTERVENCIONES PODRÁ HACER LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.
- ▶ SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN A LOS PODERES DE LA UNIÓN O CUALQUIER OTRA INSTANCIA FEDERAL.
- ▶ PARTICIPAR EN LOS DEBATES, VOTACIONES Y CUALQUIER OTRO PROCESO PARLAMENTARIO PARA EL QUE SE ENCUENTRE FACULTADO.
- ▶ ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS CONVOCATORIAS, A SESIONES Y REUNIONES, DEL PLENO, DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y DE LAS COMISIONES O COMITÉS A LOS QUE PERTENEZCA.
- ▶ MANTENER UN VINCULO PERMANENTE CON SUS REPRESENTADOS, A TRAVÉS DE UNA OFICINA FÍSICA Y VIRTUAL DE ENLACE LEGISLATIVO EN EL DISTRITO O CIRCUNSCRIPCIÓN PARA EL QUE HAYA SIDO ELECTO.

# MENSAJE:

- ▶ A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2018, TENGO LA RESPONSABILIDAD Y EL PRIVILEGIO DE REPRESENTAR AL SEGUNDO DISTRITO DE CAMPECHE (CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE CARMEN, CHAMPOTÓN, ESCÁRCEGA, PALIZADA Y CANDELARIA) ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN; EN DONDE HE APOYADO Y VOTADO A FAVOR DE LAS REFORMAS E INICIATIVAS EN BENEFICIO DEL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS CON BASE EN UN PROYECTO QUE TIENE VOCACIÓN SOCIAL Y DE FUTURO, EN ESPECIAL ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES POR LAS QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES HA TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS.



- ▶ EN ESA TESISURA, HEMOS DEFINIDO SEGUIR LUCHANDO POR LOS DERECHOS PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA COMO LAS DE SUS FAMILIAS; ADEMÁS DE TRABAJAR PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEOS EN LOS SECTORES: ENERGÉTICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CIENCITIFICO Y TECNOLOGICO MEDIANTE EL IMPULSO DE REFORMAS, QUE COADYUVEN A INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.
  
- ▶ MI COMPROMISO Y TRABAJO, SIEMPRE ESTARÁN AL SERVICIO DE LA GENTE DE MÉXICO, EN ESPECÍFICO PARA LOS QUE PERTENECEN AL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SEGUIRÉ BUSCANDO UN MEJOR FUTURO PARA TODA NUESTRA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA UNIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS, PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS; LO QUE PERMITIRÁ RESCATAR LOS VALORES CÍVICOS, ÉTICOS Y MORALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES POR IGUAL, POR ELLO MI CONVICCIÓN DE HONESTIDAD Y VERDAD.



ESTOY CONVENCIDA QUE HE TRABAJADO Y SEGUIRÉ  
HACIÉNDOLO EN CUMPLIMIENTO A LA  
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE LAS  
OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.

POR LO QUE ES IMPORTANTE TENER PRESENCIA  
CONSTANTE Y PARTICIPATIVA EN LAS SESIONES DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS.





# REFORMAS IMPORTANTES APROBADAS EN EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS



- ▶ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.
- ▶ REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR.
- ▶ PROHIBICIÓN DE LA PARTIDA SECRETA.
- ▶ REFORMA EDUCATIVA.
- ▶ GUARDIA NACIONAL.
- ▶ DELITOS GRAVES O DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.
- ▶ EXTINCIÓN DE DOMINIO.
- ▶ FUERO.
- ▶ LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.
- ▶ LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA.



- ▶ LEYES DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA.
- ▶ LEY GENERAL DE SALUD, SE CREA INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.
- ▶ LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA CREACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR.
- ▶ LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y LEY DE PUERTOS.
- ▶ LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA.
- ▶ LEY DE MIGRACIÓN, LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
- ▶ LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL AGROPECUARIA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.



- ▶ LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- ▶ LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.
- ▶ - LEYES DE GUARDIA NACIONAL.
- ▶ SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.
- ▶ DELITOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.
- ▶ INCLUSIÓN FINANCIERA PARA MAYORES DE 15 AÑOS.
- ▶ TRABAJADORAS DEL HOGAR.
- ▶ FACULTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA.
- ▶ REFORMA LABORAL: JUSTICIA LABORAL Y DEMOCRACIA SINDICAL.



- ▶ REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.
- ▶ REQUISITOS PARA SER TITULAR DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- ▶ PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.
- ▶ - REQUISITOS DEL TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- ▶ REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- ▶ - REFORMA A LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- ▶ REFORMA LABORAL: DEMOCRACIA SINDICAL EN TRABAJADORES DEL ESTADO.
- ▶ COMPROBANTES FISCALES FALSOS.



## ADHESIÓN A LOS PROYECTOS DE DECRETO:

- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 138, 139 Y 140 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.
- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.
- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 330 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.



## INICIATIVAS PRESENTADAS (PROPONENTE):

- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
- ▶ PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA LEY DE VIVIENDA, EL CUAL, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ANTE EL PLENO EL PASADO 2 DE OCTUBRE. EN DONDE SE PROPUSO CONTENER EN EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA, LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA ASEGURAR LA RESILIENCIA DE LA VIVIENDA. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS ANTE LA CRECIENTE AMENAZA DE DESASTRES NATURALES.



## PARTICIPACIÓN EN COMISIONES:

- ▶ LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, SON ÓRGANOS ESPECIALIZADOS CONSTITUIDOS POR EL PLENO QUE, POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES O RESOLUCIONES, CONTRIBUYEN A QUE LAS CÁMARAS DEL PODER LEGISLATIVO CUMPLAN CON SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
- ▶ SE INTEGRAN POR DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE REFLEJAR LA COMPOSICIÓN POLÍTICA QUE PERMITA DEBATIR Y VOTAR DECISIONES ADECUADAS SOBRE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS COMISIONES.
- ▶ TENGO EL HONOR DE PERTENECER A TRES COMISIONES ORDINARIAS:



# COMISIÓN DE ENERGÍA:

- ▶ COMO SECRETARIA EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA HE TRABAJADO Y PARTICIPADO DE MANERA ACTIVA A FAVOR DE INCREMENTAR EL BIENESTAR DEL SECTOR ENERGÉTICO, TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS ECONÓMICAS, LABORALES Y DE INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTRAS; IMPULSANDO SIEMPRE EL DESARROLLO EN LA INDUSTRIA PETROLERA, PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO EN NUESTRO ESTADO, PERO SOBRE TODO EN EL DISTRITO 2, AL CUAL TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR.
- ▶ MI TRABAJO EN LA COMISIÓN SE HA ENFOCADO EN BUSCAR OBTENER MEJORES TARIFAS ELÉCTRICAS PARA NUESTRO ESTADO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SOLICITANDO A ESTA INSTANCIA CONSIDERAR LAS SITUACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS DEL LUGAR EN QUE RESIDAN PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, CON EL CARÁCTER DE USUARIO FINAL.





## INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN MÁS RELEVANTES:

- ▶ PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 138, 139 Y 140 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA RECLASIFICACIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS A FIN DE QUE SEAN JUSTAS, ACCESIBLES Y QUE CONSIDEREN LA PROPORCIÓN DE GASTO FAMILIAR, SE TRATA DE UNA EXIGENCIA LEGÍTIMA PARA EVITAR MÁS AFECTACIONES A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. BUSCANDO, QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS INTEGRANTES DE LA REGIÓN SUR SURESTE SE UBIQUEN CON JUSTICIA SOLIDARIA, RECONOCIENDO EL ENTORNO CLIMATOLÓGICO AL QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS Y ASÍ, ASIGNARLES LA APLICACIÓN DE LA TARIFA 1F, CON UN CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DEL USUARIO HASTA POR 2,500 KWH/MES



- ▶ POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE LA NORMA OFICIAL MEXICANA-016-DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA-2016, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS, PARA QUE LA ESPECIFICACIÓN DE CLASE DE VOLATILIDAD DE LAS GASOLINAS DE ACUERDO A LAS ZONAS GEOGRÁFICAS Y A LA ÉPOCA DEL AÑO, Y LAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES, SEAN HOMOGÉNEAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
- ▶ POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A QUE VERIFIQUE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE ENERGÍA QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO EN EL ESTADO DE COAHUILA Y ESTOS SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD.



# OPINIONES:

- ❖ OPINIÓN RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
- ▶ Esta Comisión de Energía emite opinión en sentido positivo, concluyendo que en lo relacionado con el sector energético del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 da cumplimiento a lo establecido por el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reflejar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación con relación al sector competencia de esta comisión legislativa.



- ❖ **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA RESPECTO AL PPEF 2019:**
- **SE RECONOCE QUE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE PRESENTA EN UN ENTORNO EXTERNO COMPETITIVO Y CON VARIANTES VOLÁTILES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS, BAJOS PRECIOS DE PETRÓLEO Y POLÍTICAS PROTECCIONISTAS CON NUESTRO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL, DEJANDO DE FACTO LA RESPONSABLE POLÍTICA ECONÓMICA Y EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE**



# COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR:



- ▶ COMO INTEGRANTE EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, HEMOS TRABAJADO EN FAVOR DE LOS ESTADOS QUE LA INTEGRAN: TABASCO, CAMPECHE, QUINTANA ROO Y CHIAPAS, CON EL OBJETIVO GENERAL DE IMPULSAR LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, TRABAJANDO SIMULTÁNEAMENTE LAS FORTALEZAS DE LA FRONTERA SUR Y ENFRENTANDO LAS DEBILIDADES PARA REFORZAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS Y MIGRANTES, MARCANDO ASÍ EL RUMBO DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA NACIÓN.
- ▶ SIEMPRE LEGISLANDO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DEL PAÍS, IMPULSANDO LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS A LA FRONTERA SUR DEL PAÍS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES APROBADOS PRESUPUESTALMENTE.



- ▶ EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, HEMOS TRABAJADO CON FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS, DEBATIENDO Y CONSTRUYENDO ACUERDOS, PARA CREAR UNA DINÁMICA LEGISLATIVA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS QUE PERMITAN ALCANZAR ACUERDOS AMPLIOS Y CONSENSUADOS; MEDIANTE EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO PERMANENTE DE OPINIONES Y LA APROBACIÓN DE ACCIONES A IMPLEMENTAR EN BENEFICIO DE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE ENTRE OTROS TEMAS QUE NOS PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA FRONTERA SUR.



## DICTAMEN APROBADO EN LA COMISIÓN:

- ▶ POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE AGRÍCOLTURA Y DESARROLLO RURAL A IMPLEMENTAR ACCIONES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS RESPECTIVAMENTE, EN LA REGIÓN SUR-SURESTE DEL PAÍS PARA CONTRARESTAR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL CONSTANTE FLUJO MIGRATORIO.



## COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

- ▶ EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, TENEMOS EL COMPROMISO DE IMPULSAR Y DESARROLLAR NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE MOLDEAN Y APOYAN A LA INNOVACIÓN, YA QUE DE ESA MANERA LOGRAREMOS MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y CONSEGUIR UN DESARROLLO QUE SEA INCLUYENTE Y SOSTENIBLE. HEMOS CONJUNTADO ESFUERZOS DE TODOS LOS SECTORES PARA TRABAJAR COORDINADAMENTE POR EL BENEFICIO Y ÓPTIMO DESARROLLO DEL QUEHACER CIENTÍFICO DE NUESTRO PAÍS.
- ▶ LOS LEGISLADORES QUE PARTICIPAMOS EN ESTA COMISIÓN TENEMOS CLARO EL CONVENCIMIENTO DEL INTERÉS DE IMPULSAR ESTE SECTOR COMO MEDIO PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL NACIONAL, TENEMOS MUY EN CLARO QUE ESTAS ACTIVIDADES SON AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y PROMOTORES DE MEJORES NIVELES DE VIDA Y ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL GRAN RETO ES LOGRAR LA MATERIALIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES QUE ESTÉN ORIENTADAS A ATENDER LOS PRINCIPALES REZAGOS Y NECESIDADES QUE MÉXICO TIENE.





## OPINIONES DE LA COMISIÓN:

- ▶ OPINIÓN PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
- ▶ OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA CIUDADANÍA DIGITAL.
- ▶ OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.



## GESTIÓN SOCIAL:

- ▶ COMO DIPUTADA FEDERAL, Y COMO PARTE DE MIS ACCIONES LEGISLATIVAS, HE CONVOCADO A JORNADAS ÓPTICAS GRATUITAS DE LENTES DIRIGIDA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN CIUDAD DEL CARMEN.
- ▶ EN LAS CUALES, SE HAN VISTO BENEFICIADAS PERSONAS DE DIFERENTES EDADES DE ESCASOS RECURSOS DE DICHA ENTIDAD; SIN EMBARGO, EL OBJETIVO ES AMPLIAR LAS JORNADAS ÓPTICAS GRATUITAS EN TODO EL ESTADO DE CAMPECHE.

